



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV

- VI LEGISLATURA -

6 de octubre de 2005

- Número 323

Página 6155

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2 MOCIONES

Escrito Inicial

- Criterios del Gobierno ante la desaparición de más de 950 explotaciones productivas de leche en el plazo de año y medio en Cantabria presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6157
(6L/4200-0032)

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Acuerdos entre CANTUR y accionistas del Rácing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6157
(6L/5300-0437)
- Licencias preceptivas municipales para las obras de acondicionamiento a usos turísticos de la Cueva "El Soplao" y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 6158
(6L/5300-0652)
- Ampliación de la muestra de los informes PISA prevista para el año 2006 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6158
(6L/5300-0660)
- Ciclos formativos nuevos de primer o segundo grado que se implantarán en el curso 2005-2006 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6158
(6L/5300-0661)
- Componentes del Comité Asesor del CEOP dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos del Grupo Parlamentario Popular. 6159
(6L/5300-0684)

Página

- Protocolos, convenios y acuerdos dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 6159
(6L/5300-0685)
- Ejercicios de adiestramiento dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección civil, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 6160
(6L/5300-0687)
- Simulacros que ha puesto en marcha el Gobierno dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. 6160
(6L/5300-0688)
- Campañas de sensibilización entre la población de la zona planificada dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 6161
(6L/5300-0689)
- Ubicación del Matadero comarcal en Liébana, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 6162
(6L/5300-0694)
- Elaboración del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 6162
(6L/5300-695)
- Plazo de entrega del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo parlamentario Popular. 6163
(6L/5300-0696)
- Fecha de encargo del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, presentada por D^o María Luz Lerín Llorente del Grupo Parlamentario Popular. 6163
(6L/5300-0697)
- Nombre de la empresa u organismo encargado de la redacción del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 6163
(6L/5300-0698)
- Partida presupuestaria con la que se va a financiar el proyecto del Matadero comarcal en Liébana y su construcción, presentada por D^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 6163
(6L/5300-0699)
- Relación de monumentos que han integrado el Plan de Visitas Guiadas a monumentos artístico religiosos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular 6164
(6L/5300-0703)
- Relación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de algún tipo de actuación, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular 6165
(6L/5300-0705)
- Ingresos percibidos de la Empresa de Residuos de Cantabria por D. Fernando Gutiérrez Fraile y otros, presentada por D^a María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 6165
(6L/5300-0707)
- Abandono del proyecto de construcción de un buque escuela para Cantabria y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo parlamentario Popular. 6166
(6L/5300-0709)

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO ANTE LA DESAPARICIÓN DE MÁS DE 950 EXPLOTACIONES PRODUCTIVAS DE LECHE EN EL PLAZO DE AÑO Y MEDIO EN CANTABRIA.

[6L/4200-0032]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.2000), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0037, relativa a criterios del Gobierno ante la desaparición de más de 950 explotaciones productivas de leche en el plazo de año y medio en Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 6L/4200-0032, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 3 de octubre de 2005, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente moción a la interpelación, sustanciada en el Pleno del pasado día 3 de del corriente.

TEXTO DE LA MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria reprueba al Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca por la nefasta política ganadera que ha llevado a la desaparición de más de 950 explotaciones productoras de leche en un año y medio.

2. El Parlamento insta al Gobierno Regional a la presentación en el plazo de tres meses ante esta Cámara de un plan cuatrienal para la revitalización del sector lácteo con las medidas y la dotación económica suficiente que garantice el mantenimiento de las explotaciones lácteas y la incorporación de jóvenes ganaderos.

Santander, 3 de octubre de 2005

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso."

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACUERDOS ENTRE CANTUR Y ACCIONISTAS DEL RÁcing Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0437]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0437, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a acuerdos entre Cantur y accionistas del Rácing y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 206, de 30.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0437]

"Al apartado primero:

Los acuerdos entre CANTUR y accionistas han sido redactados por gabinete de abogados ajeno a la Administración.

Al apartado segundo:

Despacho de Abogados Gómez Acebo y Pombo. Hasta la fecha dicho gabinete no ha girado minuta de honorarios profesionales por la redacción de dichos acuerdos."

LICENCIAS PRECEPTIVAS MUNICIPALES PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO A USOS TURÍSTICOS DE LA CUEVA EL SOPLAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0652]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0652, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a licencias preceptivas municipales para las obras de acondicionamiento a usos turísticos de la cueva El Soplao y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 299, de 20.07.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0652]

"Al apartado primero de la pregunta:

Sí. Las obras de acondicionamiento a usos turísticos de la cueva de El Soplao cuentan con la preceptiva licencia municipal de obras expedida por el Ayuntamiento de Rionansa.

Al apartado segundo de la pregunta:

Sí. La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de enero de 2005, emitió informe favorable."

AMPLIACIÓN DE LA MUESTRA DE LOS INFORMES PISA PREVISTA PARA EL AÑO 2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA

POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0660]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0660, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ampliación de la muestra de los informes PISA prevista para el año 2006 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 299, de 20.07.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0660]

"La Comunidad Autónoma de Cantabria si va a ampliar la muestra y será la que determinen los Organismos Internacionales, responsables de esta evaluación."

CICLOS FORMATIVOS NUEVOS DE PRIMER O SEGUNDO GRADO QUE SE IMPLANTARÁN EN EL CURSO 2005-2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0661]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0661, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ciclos formativos nuevos de primer o segundo grado que se implantarán en el curso 2005-2006 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 299, de 20.07.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005
 El Presidente Del Parlamento De Cantabria,
 Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
 Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0684]

[6L/5300-0661]

"Durante el curso 2005-2006 no se van a implantar ciclos formativos nuevos a la espera de la aprobación del Plan de Cualificación y Formación Profesional de Cantabria.

"Durante el curso 2005-2006 se ha ampliado la oferta educativa con la implantación de los siguientes ciclos formativos:

. Ciclo formativo de grado medio de "Estética Personal Decorativa", que se impartirá en el IES Zapatón en turno vespertino.

. Ciclo formativo de grado medio de "Farmacia", que se impartirá en el IES Cantabria en turno vespertino y en oferta parcial.

Los estudios llevados a cabo para su implantación son los referidos a la previsible demanda de formación en estos ciclos, así como la alta inserción laboral del ciclo formativo de grado medio de "Farmacia".

Por otro lado, durante el curso 2005-2006 se van a seguir impartiendo todos los ciclos formativos ofertados durante el curso 2004-2005, más los dos ciclos formativos indicados."

COMPONENTES DEL COMITÉ ASESOR DEL
 CEOP DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE
 EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y
 OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a.
 MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS,
 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0684]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0684, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a componentes del Comité Asesor del CEOP dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, publicada en el BOPCA n° 303, de 9.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

"El CECOP no tiene asignado Comité Asesor. La Jefatura del CECOP la asume la Coordinadora del Centro de Atención de Emergencias 112-SOS CANTABRIA, sin perjuicio de que el Director General con competencias en materia de protección civil, designe a otra persona, pudiendo ser asesorado por los técnicos que se asignen en cada situación de emergencia.

Grupos de Acción: Los responsables y sustitutos de los Grupo de Acción se determinan en función de cada tipo de emergencia y de la localización del suceso. Los responsables son los siguientes:

- Grupo de Seguridad: Esta integrado por personal y equipo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales. Su responsable se determina en base a la localización del suceso y quien tiene las competencias que se ejercen en esa zona.
- Grupo de Intervención: La Jefatura del Grupo recaerá en la persona que designe el Director del Plan en función de los grupos intervinientes, la naturaleza del riesgo y cualificación profesional requerida.
- Grupo de Transmisiones: En el Plan vigente el responsable es el encargado el mantenimiento de la red de transmisiones del Gobierno de Cantabria y en su defecto la persona que designe el Director del Plan.
- Grupo Logístico: El responsable es el Jefe del Puesto de Mando Avanzado.
- Grupo de Apoyo Técnico: El responsable será designado por el Directo del Plan en función de la naturaleza de la emergencia y los conocimientos técnicos requeridos.
- Grupo Sanitario: La responsabilidad corresponde al Director General de Salud Pública, quién tendrá prevista su delegación en función de la situación declarada.

El sistema que se aplica para la movilización de los Grupos de Acción es a través del Centro de Atención de Emergencias 112 SOS CANTABRIA."

PROTOCOLOS, CONVENIOS Y ACUERDOS
 DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE
 EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL,
 PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL
 URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0685]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0685, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a protocolos, convenios y acuerdos dentro del Plan Territorial de emergencias de Protección Civil, publicada en el BOPCA n° 303, de 9.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0685]

"Actualmente se tiene establecido protocolo, convenio o acuerdo con los Organismos y Entidades participantes siguientes:

- Servicio Cántabro de Salud
- Cruz Roja
- Delegación del Gobierno
- Guardia Civil
- Principado de Asturias
- Junta de Castilla y León

La diferenciación de actuaciones está basada en función de cada tipo de emergencia que se active y el desarrollo de los correspondientes protocolos que se precisa para gestionarlas y los medios asignados son los correspondientes a cada Organismo y Entidad interviniente."

EJERCICIOS DE ADIESTRAMIENTO DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR D.ª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0687]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0687, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ejercicios de adiestramiento dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, publicada en el BOPCA n° 303, de 9.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0687]

"Destino: Personas pertenecientes a distintos Organismos, Entidades y Servicios que participan en todo tipo de emergencias que se pueden originar en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como, en el mar Cantábrico.

Organismos, Entidades y Servicios que han participado en los ejercicios:

- Miembros de los Parques de Atención de Emergencias del Gobierno de Cantabria (Laredo, Valdáliga, Reinosa y Liébana)
- Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil
- Cruz Roja
- Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo (SASEMAR)
- Servicio Marítimo de la Guardia Civil
- Grupo de Rescate de Montaña de la Guardia Civil

Horas totales: 270 horas

Diseño, contenido y realización de los ejercicios: Los ejercicios se han desarrollado según el procedimiento que se requiere para las distintas emergencias en las que existe un riesgo potencial de intervención y que corresponde a las siguientes:

- Rescates en montaña
- Rescates en mar
- Rastreos en mar, costa y montaña
- Extinción de incendios forestales
- Salvamento y extinción de incendios

Lugares de desarrollo:

- Numerosos puntos de la Comunidad Autónoma de Cantabria de baja, media y alta montaña, así como distintas coordenadas del mar Cantábrico."

SIMULACROS QUE HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO DENTRO DEL PLAN TE-

RRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0688]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0688, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a simulacros que ha puesto en marcha el Gobierno dentro del Plan Territorial de emergencias de Protección Civil, publicada en el BOPCA n^o 303, de 9.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0688]

"Lugar de la simulación:

- Aeropuertos de Santander
- Puertos de Aliva (Picos de Europa)

Entidades, Servicios o personal que ha realizado los simulacros:

- Guardia Civil
- Policía Local del Ayuntamiento de Camargo
- Policía Local del Ayuntamiento de Santander
- Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Camargo
- AENA
- Cruz Roja
- Bomberos de Santander
- 061-Urgencias Sanitarias
- Delegación del Gobierno
- Principado de Asturias
- Junta de Castilla y León

Situación de emergencia contenida en cada simulación:

. Accidente aéreo dentro de la zona del Aeropuerto de Santander al producirse la salida de pista de un avión, originándose incendio y graves daños en la estructura de la aeronave. Como consecuencia del accidente se habían producido víctimas mortales y numerosos heridos de distinta gravedad.

. Se desarrollaron tres supuestos de accidente de montaña que correspondieron a:

- Persona atrapada en una pared de alta montaña, que no se encontraba herida pero que no podía progresar por sus propios medios y se requería rescate y evacuación con recursos aéreos.
- Rescate de persona accidentada (fractura de una pierna) que requería evacuación con medios aéreos.
- Rescate de un montañero accidentado y que para su evacuación no se podían utilizar medios aéreos, por la intensa niebla reinante. El ejercicio se desarrolló utilizando un vehículo todo terreno hasta la zona más próxima del accidentado y posteriormente se llegó hasta el punto del incidente utilizando técnicas de escalada. Una vez controlado el herido se le evacuó por medio de tirolinas hasta una zona próxima en la que se encontraban los vehículos todo terreno, y desde aquí, en estos vehículos, hasta el lugar donde estaba la ambulancia.

Resultado de la evaluación de la cometida del Plan:

En todos los simulacros realizados el resultado final fue plenamente satisfactorio."

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE LA ZONA PLANIFICADA DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0689]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0689, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a campañas de sensibilización entre la población de la zona planificada dentro del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil, publicada en el BOPCA n^o 303, de 9.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0689]

“Desde la entrada en vigor del PLATERCANT no se realizó ninguna campaña de sensibilización hasta los años 2003 y 2004.

En estos años se decidió realizar una campaña de sensibilización dentro de el colectivo de la gente joven, por su importancia de cara a su información y posible participación en diversas organizaciones de emergencias.

Lugar de la campaña:

- Juvecant 2003 y 2004 en la feria de Muestras de Cantabria, sita en Torrelavega

Planificación:

- La campaña del año 2003, tuvo como tema monográfico “El Voluntariado de Protección Civil” y la del año 2004 “La Autoprotección”.

Contenido de las campañas:

- Se desarrollaron utilizando información impresa, equipos audiovisuales interactivos, y diverso material que se utiliza en emergencias, tanto de equipamiento material como personal.
- Se desarrolló un programa educativo sobre emergencias por medio de dibujos realizados por los jóvenes”.

UBICACIÓN DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR D^a. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0694]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0694, formulada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación del Matadero comarcal en Liébana, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0694]

“La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca ha realizado diversas reuniones con representantes de la Mancomunidad de Liébana Y Peñarrubia y con la SAT Liébana-Peñarrubia, para determinar la ubicación más idónea del matadero Comarcal de Liébana.

En fecha 10 de agosto tiene entrada en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca escrito del Presidente de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia en el que manifiesta que miembros de esa Mancomunidad y representantes de la SAT, después de visitar los terrenos, consideran que la finca de Sotama es el lugar adecuado para la ubicación del nuevo matadero, manifestándose en el mismo sentido los alcaldes de distintos Ayuntamientos afectados.

En estos momentos se está a la espera de recibir un Estudio Geotécnico de la zona elaborado recientemente por el Ministerio de Fomento, que enviará a la Consejería el Presidente de la Mancomunidad para tener datos que garantice la idoneidad de la parcela elegida para la construcción.”

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR D^a. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0695]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0695, formulada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0695]

“Se han realizado contactos con la empresa TRAGSA para iniciar inmediatamente los estudios complementarios sobre el terreno y la redacción del proyecto una vez definida su ubicación.”

PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR D^a. MARÍA LUZ LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0696]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0696, formulada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plazo de entrega del proyecto del Matadero comarcal en Liébana, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0696]

"Por parte de esta Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca se pretende que el proyecto esté redactado en el presente año, condicionado a los resultados y plazo de entrega de los estudios geotécnicos correspondientes."

FECHA DE ENCARGO DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR D^a. MARÍA LUZ LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La empresa TRAGSA está encargándose de los informes geotécnicos complementarios, previos a la redacción del Proyecto."

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANISMO ENCARGADO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L-5300-0698]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0698, formulada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de la empresa u organismo encargado de la redacción del proyecto del Matadero Comarcal en Liébana, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente Del Parlamento De Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0697]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0697, formulada por D.^a María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de encargo del proyecto del Matadero Comarcal en Liébana, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L-5300-0698]

"La empresa de la Administración TRAGSA, como servicio técnico y medio instrumental propio".

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON LA QUE SE VA A FINANCIAR EL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA Y SU CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUZ LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0699]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0699, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a partida presupuestaria con la que se va a financiar el proyecto del Matadero Comarcal en Liébana y su construcción, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0699]

"En el presente ejercicio, se financiará con cargo a la partida presupuestaria 05.05.716A.601.99".

RELACIÓN DE MONUMENTOS QUE HAN INTEGRADO EL PLAN DE VISITAS GUIADAS A MONUMENTOS ARTÍSTICO RELIGIOSOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0703]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0703, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de monumentos que han integrado el Plan de Visitas Guiadas a monumentos artístico religiosos, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0703]

"Durante el año 2003: San Román de Moroso, San Juan Raicedo, San Andrés de Cotillo, La

Asunción de La Serna, San Martín de Quevedo, Bárcena de P. de Concha, San Andrés de Rioseco, Santos Facundo y Primitivo (Silfo), Santa María de Yermo, Las Caldas de Besaya, Catedral de Santander, Colegiata de Santa Juliana (Santillana del Mar), Colegiata de Santa Cruz (Castañeda), Iglesia de la Magdalena (Rucandio de Cudeyo), Iglesia de San Martín (Cigüenza), Iglesia de La Asunción (Novales), Iglesia de Santa María (San Vicente de la Barquera), Iglesia de La Asunción (Miera), Iglesia de San Jorge (Penagos), Iglesia de Santa Eulalia (Terán), Santuario de la Patrona de Cantabria (Bien Aparecida), Iglesia de Santa Marina (Udalla), Iglesia de Santa María (Castro Urdiales), Iglesia de San Martín (Ajo), Iglesia de Santa María (Laredo), Iglesia de Santa María del Puerto (Santoña), Iglesia de San Julián y Santa Basilisa (Isla), Iglesia de San Miguel (Rozas de Soba), San Vicente de la Maza (Guriezo), Iglesia de Santa María (Liendo), Iglesia de Santa María (Bareyo), Santuario de Sto. Cristo (Limpías), Iglesia de Santa María (Lebeña), Iglesia de Santa María la Real (Piasca), Monasterio y Capilla Lignum Crucis (Santo Toribio), Ermita rupestre (Cambarco), Iglesia románica (Lafuente), Colegiata de San Pedro (Cervatos), Colegiata de San Martín (San Martín de Elines), Ermita rupestre (Sta. María de Valverde), Iglesia de San Juan Bautista (Mata de Hoz), Iglesia de Santa Eulalia (La Loma), Iglesia parroquial (Reinosa), Iglesia de Santa María (Retortillo), Iglesia de San Juan Bautista (Bolmir), Ermita rupestre (Arroyuelos).

Durante el año 2004: San Román de Moroso, San Andrés de Cotillo, San Martín de Quevedo, Bárcena de P. de Concha, San Andrés de Rioseco, Santos Facundo y Primitivo (Sitio), Santa María de Yermo, Las Caldas de Besaya, La Asunción (Torrelavega), Iglesia de Viérnoles, Catedral de Santander, Colegiata de Santa Juliana (Santillana del Mar), Colegiata de Santa Cruz (Castañeda), Iglesia de Llerana, Iglesia de San Martín (Cigüenza), Iglesia de La Asunción (Novales), Iglesia de Santa María (San Vicente de la Barquera), Iglesia de La Asunción (Miera), Iglesia de San Jorge (Penagos), Convento del Soto (Soto Iruz), Monasterio de Monte Corbán, Santuario de la Patrona de Cantabria (Bien Aparecida), Iglesia de Santa Marina (Udalla), Iglesia de Santa María (Castro Urdiales), Iglesia de Santa María (Laredo), Iglesia de Santa María del Puerto (Santoña), Iglesia de San Julián y Santa Basilisa (Isla), Iglesia de San Miguel (Rozas de Soba), San Vicente de la Maza (Guriezo), Iglesia de Santa María (Liendo), Iglesia de Santa María (Bareyo), Santuario de Sto. Cristo (Limpías), Iglesia de Santa María (Lebeña), Iglesia de Santa María la Real (Piasca), Monasterio y Capilla Lignum Crucis (Santo Toribio), San Sebastián (Ojedo), San Juan Bautista (Salarzón), Iglesia Parroquial (Torices), Colegiata de San Pedro (Cervatos), Colegiata de San Martín (San Martín de Elines), Iglesia de San Juan Bautista (Mata de Hoz), Iglesia de Santa Eulalia (La Loma), Iglesia parroquial (Reinosa), Iglesia de Santa María (Retortillo), Iglesia de Villacantid.

Durante el año 2005: San Román de Moroso, San Andrés de Cotillo, San Martín de Quevedo, Bárcena de P. de Concha, San Andrés de Rioseco, Santos Facundo y Primitivo (Sitio), Santa María de

Yermo, Las Caldas de Besaya, La Asunción (Torrelavega), Catedral de Santander, Colegiata de Santa Juliana (Santillana del Mar), Colegiata de Santa Cruz (Castañeda), Iglesia de Llerana, Iglesia de San Martín (Cigüenza), Iglesia de La Asunción (Novales), Iglesia de Santa María (San Vicente de la Barquera), Iglesia de La Asunción (Mies), Iglesia de San Jorge (Penagos), Convento del Soto (Soto Iruz), Monasterio de Monte Corbán, Santuario de la Patrona de Cantabria (Bien Aparecida), Iglesia de Santa Marina (Udalla), Iglesia de Santa María (Castro Urdiales), Iglesia de Santa María (Laredo), Iglesia de Santa María del Puerto (Santoña), Iglesia de San Julián y Santa Basilisa (Isla), Iglesia de San Miguel (Rozas de Soba), San Vicente de la Maza (Guriezo), Iglesia de Santa María (tiendo), Iglesia de Santa María (Bareyo), Santuario de Sto. Cristo (Limpías), Iglesia de San Martín (Ajo), Iglesia de Santa María (Lebeña), Iglesia de Santa María la Real (Piasca), Monasterio y Capilla Lignum Crucis (Santo Toribio), San Sebastián (Ojedo), San Juan Bautista (Salarzón), Iglesia Parroquial (Torices), Colegiata de San Pedro (Cervatos), Colegiata de San Martín (San Martín de Elines), Iglesia de San Juan Bautista (Mata de Hoz), Iglesia de Santa Eulalia (La Loma), Iglesia parroquial (Reinosa), Iglesia de Santa María (Retortillo), Iglesia de las Henestrosas, Santa María de Hoyos."

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO RELIGIOSO OBJETO DE ALGÚN TIPO DE ACTUACIÓN, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0705]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0705, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de algún tipo de actuación, publicada en el BOPCA n° 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente Del Parlamento DDe Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

6L/5300-0705]

"Ermita Sta. Ana (Piélagos), Arenillas de Ebro (Valderredible), Cacicedo (Camargo), Cervatos (En

medio), Collado de Ceiza (Cieza), Ermita San Pantaleón (Camargo), Hermosa (Medio Cudeyo), La Funte (Lamasón), Nates (Voto), Olea-Santa María (Valdeolea), Puente Pumar (Polaciones), Quintanilla (Valderredible), Renedo (Valdearroyo) San Miguel de Aras (Voto), Soto Iruz (Santatiurde de Toranzo), Uznayo (Polaciones), Bárcena de Cicero (Barcena de Cicero), Celada de los Calderones (Campoo de Suso), Nestaraes (Enmedio), Ermita dae Iras (Soba), Ermita de Sta. Lucía (Corvera de Toranzo) Espinilla (Campoo de Suso), Guzparras (Vega de Pas), Hornedo (Entrambasaguas), Hoz de Iguña), Las Quintanillas (Valdeolea), Ruanales (Valderredible), Ruijas (Valderredible), San Martín de Tours (Villacarriedo), San Miguel de Rasgada (Valderredible), San Pedro Apóstol de Monte (Santander), San Pelayo. Población de Abajo (Valderredible), San Román de Orzales, (Campoo de Yuso), San Sdilvestlre. Lantueno (Santiurde de Reinosa), San Vicente de León (Arenas de Iguña), Santa Mª de Hito (Valderredible), Santiago de Barriopalacio (Valdeolea), Santos Mártires de Aradillos (En medio), Sta. Mª de Valdeiguña (Arenas de Iguña), Bien Aparecida (Ampuero), C. La Virgen de los Dolores (Reocín), Capilla Calga-Barriopalacio (Anievas), Capilla de Bercedo. Las Henestrosas (Valdeolea), Capilla La Virgen de los Dolores. Valles (Reocín), Collado de Cieza (Cieza), Dualéz (Torrelavega), Ermita de Irais (Soba), Gama (Bárcena de Cicero), Las Rozas de Valdearroyo, Llaguno (Agüera), Montecillo Ogarrio (Ruesga), Otero del Monte (Valderredible), San Andrés de Salcedo (Valderredible), San Antonio Abad. Borleña (Corvera de Toranzo), San Cristóbal. Bárcena de Ebro (Valderredible), San José Julián de Bimón (Las Rozas de Valdearroyo), San Martín de Cartes (Cartes), San Martín de Quevedo (Barcena de Pie de Concha), Sa Miguel Arcángel (Camargo), San Pantaleón de Aras (Voto), San Pedro Advincula (Polanco), San Román de Viérnoles (Torrelavega), Sta. Eulalia de Prellezo (Val de San Vicente), Valdeprado deL Río (Valdeprado de Río), Mazandrero (Campoo de Suso), Ermita del Carmen (Cieza), Sta. Juliana de Hornedo (Entrambasaguas), San Salvador de Heras (Medio Cudeyo), Sta. Eulalia Sanadoñana (Villafufre), Nates (Voto), San Juan Golbarido (Reocín)".

INGRESOS PERCIBIDOS DE LA EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA POR D. FERNANDO GUTIÉRREZ FRAILE Y OTROS, PRESENTADA POR Dª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0707]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0707, formulada por D^a María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos percibidos de la empresa de Residuos de Cantabria por D. Fernando Gutiérrez Fraile y otros, publicada en el BOPCA nº 304, de 10.08.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0707]

Reiterar la contestación facilitada en la sesión del consejo de Gobierno de fecha 7 de julio de 2005, en respuesta a la pregunta con contestación escrita nº 640, de similar contenido a la que ahora se responde. En dicha contestación se facilitaban los datos económicos solicitados, desde el año 1998 a 2005, referidos a los puestos de trabajo, y no a las personas con nombre y apellidos que en concreto desempeñan cada puesto, así como las funciones laborales correspondientes a los mismos.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la consejería de Medio Ambiente entiende que la actual pregunta ha sido contestada con los datos facilitados en el Consejo de Gobierno citado, todo ello sin perjuicio de lo que disponga el informe que emita la Agencia Estatal de protección de Datos, en respuesta a la consulta elevada en este sentido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en relación con las preguntas parlamentarias números 194 y 530 y las peticiones de documentación números 151 y 156".

ABANDONO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE ESCUELA PARA CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0709]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0709, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a abandono del proyecto de construcción de un buque Escuela para Cantabria y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 308, de 06.09.05, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0709]

"Al apartado primero de la pregunta:

El Gobierno de Cantabria no ha adquirido ni piensa adquirir mediante contrato de compraventa del barco velero "Marea Errota".

Por tanto, no procede contestar a los apartados segundo y tercero de la pregunta".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

